



ARZOBISPADO DE SANTIAGO
CANCELLERÍA

C/1045/2025



CERTIFICADO

CERTIFICO que la **Fundación San José para la Adopción Familiar Cristiana**, RUT 72.778.300-8, está canónicamente erigida en esta Arquidiócesis por Decreto Arzobispal N° 369/1994 del 16 de noviembre de 1994, vigente a la fecha, y goza, por tanto, del mismo tipo de personalidad jurídica de derecho público que la legislación y jurisprudencia vigentes reconocen a la Iglesia Católica.

CERTIFICO también que, el Sr. **Agustín MANTEROLA COVARRUBIAS**, RUN 7.033.585-9, es actualmente Presidente de la citada Fundación y en tal carácter tiene su representación legal para todos los efectos en que sea necesario acreditarla, conforme a sus Estatutos y las limitaciones de la normativa canónica vigente.

CERTIFICO además que, el Directorio vigente de la citada Fundación, está compuesto por las siguientes personas:

SR. Agustín MANTEROLA COVARRUBIAS	RUN 7.033.585-9, Presidente.
SRA. Bernardita EGAÑA BARAONA,	RUN 5.540.033-4, Vicepresidenta
SRA. María Raquel DOMEYKO MATTE,	RUN 7.040.310-2, Tesorera.
SRA. Cynthia OSSA ORELLANA,	RUN 12.661.069-6, Secretaria.
SRA. Monserrat Alexandra ABARCA ESPARZA	RUN 10.857.951-K, Directora.
SRA. Bernardita CRUZ BARAONA,	RUN 9.106.575-4, Directora.
SR. Tomás FERNÁNDEZ GOYCOOLEA,	RUN 7.016.601-1, Director.
PBRO. Pedro RÍOS DEMPSTER,	RUN 10.654.594-4, Director.
SR. Horacio RIVERA BESA,	RUN 6.372.867-5, Directora.

Este certificado se emite para ser presentado en el Servicio de Protección Especializado a la Niñez.

En Santiago de Chile, 09 de julio de 2025.

MAITE
JORGELINA
MONSALVE
MORALES

Firmado digitalmente
por MAITE JORGELINA
MONSALVE MORALES
Fecha: 2025.07.09
10:41:38 -04'00'

MAITE MONSALVE MORALES
RUN 17.757.841-K
VICECANCELLER
ARZOBISPADO DE SANTIAGO DE CHILE

